

CONTRATO	No. 157
CONTRATANTE	E.S.E. VIDASINÚ
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL CC6
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD CAMU COMUNA 6 ADSCRITO A LA E.S.E. VIDASINÚ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE 24 DE 2019
DURACIÓN	QUINCE (15) MESES
VALOR	\$8.110.500.000,00

Entre los suscritos a saber, **NAYIBE LUCIA JULIO SIMANCA**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Montería, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.955.486 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de Gerente de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINÚ** del municipio de Montería, legalmente autorizada para contratar, con NIT No. 812.005.726-7, quién para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra **CONSORCIO SAN MIGUEL CC6**, con NIT N° 901.324.722-9, constituido mediante documento de fecha de recibo septiembre 19 de 2019, por **KATHLEEN DIAZ HOYOS**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.067.847.448 de Montería, debidamente inscrita, clasificada y calificada en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de Montería, bajo el N° 4198 con fecha de la última inscripción en el Registro de Proponentes del 8 de mayo de 2017 y con fecha de última renovación en el registro de proponentes del 2 de mayo de 2019, de profesión Ingeniera Civil, Matricula Profesional N° 22202168049COR del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, domiciliado en la Carrera 5 N° 25-29 de la ciudad Montería, y **AMADO MIGUEL ORTIZ ORTIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.841.933 de Montería, debidamente inscrito, clasificado y calificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de Montería, bajo el N° 3209 con fecha de la última inscripción en el Registro de Proponentes del 21 de septiembre de 2009 y con fecha de última renovación en el registro de proponentes del 24 de abril de 2019, de profesión Ingeniero Civil, Matricula Profesional N° 22202139003COR del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, domiciliado en la Carrera 5 N° 25-29 P2 de la ciudad Montería, EL **CONSORCIO** estará representado por **KATHLEEN DIAZ HOYOS**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.067.847.448 de Montería, con domicilio en la Carrera 5 N° 25-29 Of 201 de la ciudad Montería, teléfono 7895397, correo: kdiazh@gmail.com, quien para efectos de este contrato se denomina EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de obra civil, que se regirá por el derecho privado de conformidad como lo establece el artículo 195-6 de la ley 100 de 1993 y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** El Objeto del presente contrato es la CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD CAMU COMUNA 6 ADSCRITO A LA E.S.E. VIDASINÚ; El objeto del contrato se ejecutará de



acuerdo con la propuesta, los términos de condiciones, que forman parte integrante del presente contrato, la cual se detalla a continuación:

ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	VALOR
1,0	ACTIVIDADES PRELIMINARES				\$ 153.538.433
1,1	CERRAMIENTOS, TALAS Y RETIROS				\$ 139.437.035
1,1,1	CERRAMIENTO PROVISIONAL DE OBRA EN LAMINA DE ZINC	ML	364,91	\$ 43.295,00	\$ 15.798.778
1,1,2	CERRAMIENTO PROVISIONAL CON DELINEADORES TUBULARES, MALLA PLÁSTICA Y CINTA REFLECTIVA PLÁSTICA DE SEGURIDAD. REUTILIZABLE 3 VECES.	ML	357,78	\$ 24.651,00	\$ 8.819.635
1,1,3	DESGAJE, TALA Y RETIRO DE ÁRBOLES DE DIÁMETRO MENOR A 0.50 M. INCLUYE EXTRACCIÓN DE RAÍZ Y RETIRO.	UND	10,00	\$ 192.805,00	\$ 1.928.050
1,1,4	RETIRO DE SOBRESANTES DE EXCAVACIONES, CON ACARREO LIBRE HASTA DE TRES (3) KILOMETROS.	M3	2820,01	\$ 40.032,00	\$ 112.890.572
1,2	ILUMINACIÓN PROVISIONAL				\$ 14.101.398
1,2,1	TABLERO MÓVIL (BURRITO) CON UNA CAJA DE 6 CIRCUITO, UN AUTOMÁTICO DE 3X30 AMP, 3 DE 1X20 AMP, 3 TOMAS DE 120V CON POLO A TIERRA Y UNA TOMA DE 220V DE 30 AMP.	UND	1,00	\$ 1.042.581,00	\$ 1.042.581
1,2,2	ACOMETIDA PROVISIONAL EN 3 N°8F+N°8N+N°T AL TABLERO MÓVIL	ML	55,00	\$ 59.679,00	\$ 3.282.345
1,2,3	INTERRUPTOR AUTOMÁTICO DE 50 AMP. TIPO INDUSTRIAL, EN EL TABLERO GENERAL PARA EQUIPOS DE SOLDADURA Y DEMÁS	UND	1,00	\$ 221.897,00	\$ 221.897
1,2,4	MEDIDOR PROVISIONAL PARA + CONSUMO DURANTE EL PERIODO DE OBRA (ELECTRICARIBE)	UND	1,00	\$ 3.205.073,00	\$ 3.205.073
1,2,5	REFLECTORES PARA ALUMBRADO PROVISIONAL DE OBRA	UND	2,00	\$ 987.601,00	\$ 1.975.202
1,2,6	CABLE DÚPLEX 2X14 PARA HECHURA DE EXTENSIONES Y ALUMBRADO PROVISIONAL	ML	150,00	\$ 29.162,00	\$ 4.374.300
2,0	DESCAPOTE, EXCAVACIONES, LLENOS Y REPLANTEO				\$ 246.214.147
2,1	DESCAPOTE A MAQUINA. NO INCLUYE RETIRO.	M2	8308,17	\$ 3.700,00	\$ 30.740.229
2,2	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	8308,17	\$ 2.797,00	\$ 23.237.951
2,3	EXCAVACIONES MANUALES EN ÁREA A CONSTRUIR	M3	1301,26	\$ 17.263,00	\$ 22.463.651
2,4	EXCAVACIONES MANUALES PARA VIGAS DE CIMENTO	M3	143,41	\$ 17.263,00	\$ 2.475.724
2,5	EXCAVACIONES MANUALES PARA ZAPATAS	M3	724,57	\$ 17.263,00	\$ 12.508.166
2,6	LLENOS CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE CANTERA. INCLUYE SUMINISTRO, EXTENSIÓN, COMPACTACIÓN Y TRANSPORTE HASTA DE DOCE (12) KM.	M3	2538,13	\$ 55.811,00	\$ 141.655.797
2,7	MEJORAMIENTO DE SUELO CON RELLENO DE MATERIAL TIPO PIEDRA RAJÓN O SIMILAR	M3	108,33	\$ 121.228,00	\$ 13.132.629
3,0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 1.097.841.607
3,1	SOLADO EN CONCRETO POBRE DE 2,000 PSI, ED= 5 CM.	M2	412,18	\$ 22.249,00	\$ 9.170.528
3,2	REFUERZO DE ACERO DE 60,000 P.S.I PARA VIGA " T " DE CIMENTO, FIGURADO, ARMADO E INSTALADO	KG	4.560,00	\$ 4.958,00	\$ 22.608.480
3,3	REFUERZO DE ACERO DE 60,000 P.S.I PARA VIGA DE CIMENTACIÓN, FIGURADO, ARMADO E INSTALADO	KG	8.900,00	\$ 4.958,00	\$ 44.126.200
3,4	REFUERZO DE ACERO DE 60,000 P.S.I PARA COLUMNAS Y COLUMNETAS, FIGURADO, ARMADO E INSTALADO	KG	16.200,00	\$ 4.958,00	\$ 80.319.600

3,5	REFUERZO DE ACERO DE 60,000 P.S.I PARA LOSA DE ENTREPISO, FIGURADO, ARMADO E INSTALADO	KG	19.000,00	\$ 4.958,00	\$ 94.202.000
3,6	REFUERZO DE ACERO DE 60000 PSI PARA VIGA DINTEL COLGANTE DE .12 M X .30 M	KG	2.800,00	\$ 4.958,00	\$ 13.882.400
3,7	REFUERZO DE ACERO DE 60,000 P.S.I PARA ZAPATA, FIGURADO, ARMADO E INSTALADO	KG	6.500,00	\$ 4.958,00	\$ 32.227.000
3,8	CONCRETO DE 3000 PSI PARA PLACA. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M3	64,17	\$ 967.434,00	\$ 62.083.626
3,9	VIGA " T " INVERTIDA DE 3000 PSI. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M3	52,55	\$ 658.111,00	\$ 34.583.996
3,10	VIGA DE CIMIENTO DE 0,3 MTS X 0,25 MTS DE 3000 PSI. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	100,28	\$ 75.901,00	\$ 7.611.132
3,11	COLUMNAS DE 30*30 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M3	46,80	\$ 693.757,00	\$ 32.467.828
3,12	COLUMNAS DE 40*30 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M3	8,64	\$ 693.757,00	\$ 5.994.060
3,13	CONCRETO PARA RAMPA DE 3000 PSI D= 0,10 MT	M2	23,59	\$ 63.412,00	\$ 1.495.889
3,14	CONCRETO DE 3.000 P.S.I PARA PLACA DE ACCESO A URGENCIA Y SALA DE CONSULTA. ESPESOR 18 CM	M2	63,77	\$ 138.409,00	\$ 8.826.342
3,15	CONCRETO DE 4000 PSI IMPERMEABILIZADO PARA TANQUE ENTERRADO	M3	53,43	\$ 763.276,00	\$ 40.782.791
3,16	PISO EN CONCRETO 3000 PSI D=0.1MT, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	3.330,22	\$ 43.330,00	\$ 144.298.433
3,17	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO 0.12 MTS X 0.20MTS EN CONCRETO DE 3000 PSI.	ML	1.272,50	\$ 55.625,00	\$ 70.782.813
3,18	VIGA SUPERIOR DE 0.10 MTS X 0.30 MTS EN CONCRETO DE 3000PSI, REF. 4Ø 3/8" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 0.20 CM	ML	285,15	\$ 61.996,00	\$ 17.677.849
3,19	VIGA SUPERIOR DE 0.20 MTS X 0.30 MTS EN CONCRETO DE 3000PSI, REF. 4Ø 3/8" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 0.20 CM	ML	301,82	\$ 73.370,00	\$ 22.144.533
3,20	VIGA SUPERIOR DE 0.25 MTS X 0.30 MTS EN CONCRETO DE 3000PSI, REF. 4Ø 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 0.20 CM	ML	1.173,93	\$ 79.394,00	\$ 93.202.998
3,21	CONSTRUCCION DE VIGA DINTEL COLGANTE DE .12 M X .30 M EN CONCRETO DE 3000 PSI.	ML	1.536,16	\$ 48.695,00	\$ 74.803.311
3,22	ZAPATA DE CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M3	133,47	\$ 657.756,00	\$ 87.792.338
3,23	VIGA CINTA 10*15 CM CONCRETO 3000 PSI. REF. 3Ø 3/8" Y ESTRIBOS DE 3/8" @ 0.20 CM	ML	473,48	\$ 46.744,00	\$ 22.132.349
3,24	JUNTA ELASTOMERICA MODELO F270 O SIMILAR, TIPO V	ML	7,75	\$ 350.334,00	\$ 2.715.089
3,25	CONCRETO DE 3000 PSI E= 0,10 MT PARA CONSTRUCCIÓN DE ANDÉN	M2	1.209,69	\$ 59.445,00	\$ 71.910.022
4,0	MAMPOSTERÍA				\$ 157.223.055
4,1	SOBRECIMIENTO DOS HILADAS EN BLOQUE HUECO DE CONCRETO DE 0.20MTS X 0.20MTS X 0.40MTS CON PEGA DE MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	ML	2.879,68	\$ 22.899,00	\$ 65.941.792
4,2	CAJAS DE REGISTRO E INSPECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN BLOQUE DE LAS MEDIDAS INDICADAS EN LOS PLANOS. INCLUYE PAÑETE, TAPA EN CONCRETO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	83,00	\$ 119.268,00	\$ 9.899.244
4,3	ALFAJÍAS EN CONCRETO DE 3000PSI Y ACERO DE REFUERZO DE 2 Ø 3/8" Y Ø 1/4" A CADA 0.20 M PARA APOYOS	ML	477,89	\$ 37.531,00	\$ 17.935.690

4,4	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE, CON DIMENSIONES DE 0.12 M X 0.20M X 0.40M Y PEGA CON MORTERO 1:4	M2	1.447,72	\$ 43.825,00	\$ 63.446.329
5,0	PAÑETES Y REVOQUES				\$ 143.758.427
5,1	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE 1:4 D=2CM.	M2	2.895,44	\$ 21.858,00	\$ 63.288.528
5,2	DILATACIONES	ML	3.658,56	\$ 4.630,00	\$ 16.939.133
5,3	PAÑETE LINEAL IMPERMEABILIZADO INTEGRALMENTE 1:4 ESPESOR VARIABLE SEGÚN ESPECIFICACIONES.	ML	1.267,00	\$ 12.222,00	\$ 15.485.274
5,4	PAÑETE MALLA LINEAL EN MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	ML	152,62	\$ 22.655,00	\$ 3.457.606
5,5	FILOS EN MORTERO 1:4	ML	471,20	\$ 4.948,00	\$ 2.331.498
5,6	FILOS EN ESTUCO PRESENTACIÓN PLÁSTICA PARA EXTERIORES, APLICADO EN 4 CAPAS, HD= DE 0 A 9,5 METROS, UTILIZANDO EQUIPOS CERTIFICADOS	ML	1.345,42	\$ 11.739,00	\$ 15.793.885
5,7	ESTUCO PRESENTACIÓN PLÁSTICA PARA EXTERIORES, APLICADO EN 4 CAPAS, HD= DE 0 A 9,5 METROS, UTILIZANDO EQUIPOS CERTIFICADOS	M2	1.169,20	\$ 22.633,00	\$ 26.462.504
6,0	CUBIERTA Y CIELO RASO				\$ 650.451.076
6,1	CUBIERTA EN LAMINA TERMOACÚSTICA	M2	2.007,80	\$ 65.050,00	\$ 130.607.390
6,2	CABALLETE FIJO TERMOACÚSTICO	ML	124,62	\$ 64.967,00	\$ 8.096.188
6,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL	M2	2.891,70	\$ 67.135,00	\$ 194.134.280
6,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL METÁLICO SEGÚN DISEÑO	KG	8.913,17	\$ 8.710,00	\$ 77.633.711
6,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TENSORES METÁLICOS SEGÚN DISEÑO	ML	1.595,00	\$ 6.366,00	\$ 10.153.770
6,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOLDURA TECHO MEDIA CAÑA	ML	1.289,28	\$ 21.643,00	\$ 27.903.887
6,7	ZÓCALO MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	3.084,76	\$ 39.669,00	\$ 122.369.344
6,8	IMPERMEABILIZACIÓN PLACAS CUBIERTA MANTO 3,0 MM	M2	1.076,78	\$ 31.992,00	\$ 34.448.346
6,9	PLANTILLA IMPERMEABILIZADA PENDIENTADO E= 0,05 MORTERO 1:3	M2	1.076,78	\$ 41.888,00	\$ 45.104.161
7,0	INSTALACIONES SANITARIAS				\$ 204.281.905
7,1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	2.891,70	\$ 2.797,00	\$ 8.088.085
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEES SANITARIAS DE 4"	UND	84,00	\$ 27.695,00	\$ 2.326.380
7,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEES SANITARIAS DE 2"	UND	34,00	\$ 11.635,00	\$ 395.590
7,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEES SANITARIAS REDUCIDAS DE 4X2"	UND	164,00	\$ 25.854,00	\$ 4.240.056
7,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODOS 45°-1/8 C X C 4"	UND	65,00	\$ 19.012,00	\$ 1.235.780
7,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODOS 45°-1/8 C X C 2"	UND	77,00	\$ 9.941,00	\$ 765.457
7,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFONES DE 2"	UND	61,00	\$ 12.059,00	\$ 735.599
7,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS METÁLICAS DE 4"	UND	24,00	\$ 16.316,00	\$ 391.584
7,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADORES DE LIMPIEZA DE 2"	UND	17,00	\$ 16.309,00	\$ 277.253
7,10	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO TUBERÍA SANITARIA PVC 2" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	ML	546,75	\$ 14.346,00	\$ 7.843.676
7,11	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO TUBERÍA SANITARIA PVC 4" INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	ML	684,63	\$ 38.497,00	\$ 26.356.201
7,12	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO TUBERÍA SANITARIA PVC 6"	ML	69,56	\$ 53.670,00	\$ 3.733.285
7,13	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO TUBERÍA SANITARIA PVC 8"	ML	14,00	\$ 93.802,00	\$ 1.313.228
7,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO 2"	UND	199,00	\$ 49.657,00	\$ 9.881.743

7,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO 4"	UND	61,00	\$ 69.975,00	\$ 4.268.475
7,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO DE 3"	UND	21,00	\$ 54.272,00	\$ 1.139.712
7,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO DE 6"	UND	6,00	\$ 214.122,00	\$ 1.284.732
7,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO AQUAJET COLOR BLANCO TIPO INSTITUCIONAL O SIMILAR. INCLUYE BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO L=50CM Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	64,00	\$ 653.780,00	\$ 41.841.920
7,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS TIPO FREE O SIMILAR.	UND	73,00	\$ 453.512,00	\$ 33.106.376
7,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEES SANITARIAS REDUCIDAS DE 4X3"	UND	64,00	\$ 25.854,00	\$ 1.654.656
7,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO 90°-1/4 CXC 4"	UND	42,00	\$ 16.309,00	\$ 684.978
7,22	SALIDA SANITARIA SIFÓN DE PISO 3"	UND	21,00	\$ 71.395,76	\$ 1.499.311
7,23	CAJA INSPECCIÓN EN CONCRETO DE 50X50 MEDIDAS INTERNAS. E=10 CM INCLUYE REFUERZO Y CAMA EN GRAVILLA.	UND	40,00	\$ 320.295,00	\$ 12.811.800
7,24	CAJA REGISTRO 80X80. INCLUYE PAÑETE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	5,00	\$ 417.775,00	\$ 2.088.875
7,25	BAJANTE AGUAS LLUVIA 3"	ML	105,00	\$ 38.497,00	\$ 4.042.185
7,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS	UND	2,00	\$ 221.064,00	\$ 442.128
7,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT GRIFERÍA DE PEDAL Y LAVAMANOS DE 36X36	UND	34,00	\$ 872.612,00	\$ 29.668.808
7,28	TELEDUCHAS	UND	17,00	\$ 127.296,00	\$ 2.164.032
8,0	INSTALACIONES HIDRÁULICAS				\$ 81.893.176
8,1	GABINETE CONTRA INCENDIOS METALICO SOBREPONER MEDIDAS 21X70X88	UND	4,00	\$ 1.037.558,00	\$ 4.150.232
8,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODOS DE 90° D=1/2"	UND	146,00	\$ 1.309,00	\$ 191.114
8,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODOS DE 90° D=1"	UND	114,00	\$ 2.449,00	\$ 279.186
8,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODOS DE 90° D=1-1/2"	UND	27,00	\$ 6.884,00	\$ 185.868
8,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODOS DE 90° D=2"	UND	12,00	\$ 10.802,00	\$ 129.624
8,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODOS DE 90° D=3" HG	UND	10,00	\$ 36.869,00	\$ 368.690
8,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODOS DE 90° D=2-1/2" HG	UND	4,00	\$ 25.882,00	\$ 103.528
8,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEES DE D=1"	UND	57,00	\$ 3.182,00	\$ 181.374
8,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEES DE D=2"	UND	57,00	\$ 15.527,00	\$ 885.039
8,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEES DE D=1-1/2"	UND	30,00	\$ 10.844,00	\$ 325.320
8,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJES SOLDADOS DE 3/4" X 1/2"	UND	4,00	\$ 1.230,00	\$ 4.920
8,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJES SOLDADOS DE 2"X1"	UND	2,00	\$ 5.391,00	\$ 10.782
8,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJES SOLDADOS DE 2"X1-1/2"	UND	27,00	\$ 5.391,00	\$ 145.557
8,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BUJES ROSCADOS DE 3"X2-1/2" HG	UND	42,00	\$ 28.322,00	\$ 1.189.524
8,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PRESIÓN D=1/2". RDE 9. INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENO	ML	320,00	\$ 8.009,00	\$ 2.562.880
8,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS PVC DE D=1" RDE 13,5	ML	650,00	\$ 12.185,00	\$ 7.920.250
8,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE D=1-1/2" RDE 21	ML	340,00	\$ 17.457,00	\$ 5.935.380
8,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE D=2" RDE 21	ML	119,45	\$ 25.563,00	\$ 3.053.500
8,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE D=2-1/2" HG	ML	35,00	\$ 46.026,00	\$ 1.610.910

8,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE D=1" RDE 21	ML	39,66	\$ 10.264,00	\$ 407.070
8,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE D=2-1/2" RDE 21	ML	155,00	\$ 32.286,00	\$ 5.004.330
8,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADORES MACHO PVC DE D=1/2"	UND	18,00	\$ 1.374,00	\$ 24.732
8,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADORES MACHO PVC DE D=1"	UND	16,00	\$ 2.403,00	\$ 38.448
8,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADORES MACHO DE D=2-1/2" ROSCADO HG	UND	1,00	\$ 45.326,00	\$ 45.326
8,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL DE D=1"	UND	5,00	\$ 71.968,00	\$ 359.840
8,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL DE D=3" HG	UND	1,00	\$ 414.806,00	\$ 414.806
8,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVES DE CONTROL DE D=2-1/2" HG	UND	1,00	\$ 277.806,00	\$ 277.806
8,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIFUSORES DE RIEGO	UND	9,00	\$ 103.408,00	\$ 930.672
8,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOQUILLAS PARA FUENTES	UND	29,00	\$ 113.908,00	\$ 3.303.332
8,30	GRIFERÍA DE LAVAMANOS DE PARED TIPO PUSH, CONSUMO REGULABLE	UND	65,00	\$ 115.287,00	\$ 7.493.655
8,31	PUNTO HIDRÁULICO DE D=1/2", INCLUYE ENCAJUELADA Y RELLENOS	UND	60,00	\$ 45.683,00	\$ 2.740.980
8,32	PUNTO HIDRÁULICO DE D=1"	UND	50,00	\$ 47.099,00	\$ 2.354.950
8,33	PUNTO HIDRÁULICO SANITARIO FLUXÓMETRO D=1"	UND	0,00	\$ 32.423,00	\$ 0
8,34	CODO GALVANIZADO DE 1/2"	UND	17,00	\$ 2.017,00	\$ 34.289
8,35	LLAVES DE PASO RÁPIDO DE 1/2"	UND	85,00	\$ 37.416,00	\$ 3.180.360
8,36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC 3/4", PRESIÓN 21-200 PSI	ML	420,55	\$ 8.378,00	\$ 3.523.368
8,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE D=2-1/2", PRESIÓN 21-200 PSI	ML	69,00	\$ 30.765,00	\$ 2.122.785
8,38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA CON GRIFERÍA	UND	7,00	\$ 249.612,00	\$ 1.747.284
8,39	POZUELO EN ACERO QUIRÚRGICO	UND	7,00	\$ 959.225,00	\$ 6.714.575
8,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TIPO PUSH PARA LAVAMANOS	UND	65,00	\$ 183.706,00	\$ 11.940.890
9,0	CARPINTERÍA METÁLICA Y EN MADERA				\$ 276.933.799
9,1	DIVISIONES SANITARIAS A PISO. TIPO SOCODA O SIMILAR EN ACERO INOXIDABLE AISI SAE 304. INCLUYE PASADOR, PERCHERO, BISAGRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	9,60	\$ 592.028,00	\$ 5.683.469
9,2	PERFIL EN ALUMINIO LISO DE 4"	ML	4,80	\$ 33.190,00	\$ 159.312
9,3	S/I DE BARANDAS METÁLICA (SOPORTE CADA 1,5M Y PASAMANOS EN TUBO DE 2" (INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA TIPO ESMALTE, SOLDADURA)	ML	25,90	\$ 298.232,00	\$ 7.724.209
9,4	VENTANAS EN ALUMINIO ANONIZADO Y VIDRIO 5MM PERFIL 80-50	M2	376,50	\$ 246.608,00	\$ 92.847.912
9,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO 5 MM BORDE PULIDO Y DILATADO	M2	48,48	\$ 143.624,00	\$ 6.962.892
9,6	PUERTA CORREDIZA DE 1,50 X2,50 M (P-07), EN TRIPLE. INCLUYE MARCO, MOLDURA Y CERRADURA TIPO LOCK	UND	35,00	\$ 880.101,00	\$ 30.803.535
9,7	PUERTA 0,9 X 2,50 M (P-05), EN MADERA ENTAMBORADA SENCILLA. INCLUYE MARCO, CERRADURA DE BOTÓN E INSTALACIÓN	UND	25,00	\$ 626.277,00	\$ 15.656.925
9,8	PUERTA 1,50 X 2,0 (P-02). EN TRIPLE CON BARRERA DE APOYO EN ALUMINIO, VENTANILLA RECTANGULAR EN VIDRIO DE 5MM. INCLUYE MARCO METÁLICO DE VAIVÉN	UND	16,00	\$ 947.262,00	\$ 15.156.192
9,9	MESÓN EN ACERO INOXIDABLE	M2	46,22	\$ 497.681,00	\$ 23.001.820
9,10	BARANDAS METÁLICAS EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 2 1/2".	ML	67,20	\$ 156.707,00	\$ 10.530.710

9,11	PUERTA DE 0,80 X2,50 M (P-06), EN MADERA ENTAMBORADA. INCLUYE MARCO, MOLDURA Y CERRADURA DE BOTÓN.	UND	35,00	\$ 448.239,00	\$ 15.688.365
9,12	PUERTA 1,0 X 2,50 M (P-04), EN MADERA ENTAMBORADA SENCILLA CON VENTANILLA REDONDA. INCLUYE MARCO, CERRADURA DE BOTÓN E INSTALACIÓN	UND	70,00	\$ 648.978,00	\$ 45.428.460
9,13	PUERTA (P-03) 1,1 X 2,5 EN TRIPLE CON BARRERA DE APOYO EN ALUMINIO, VENTANILLA CUADRADA EN VIDRIO DE 5MM. INCLUYE MARCO METÁLICO DE VAIVÉN	UND	5,00	\$ 885.912,00	\$ 4.429.560
9,14	VENTANAS EN VIDRIO TEMPLADO 6MM, PERFILARIA EN ALUMINIO Y PISA VIDRIO ANGULAR EN ALUMINIO NATURAL.	M2	2,88	\$ 323.648,00	\$ 932.106
9,15	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO DE 10MM (P-01), ESQUINERO SUPERIOR CON PIVOTE, PORTACHAPA Y RECIBIDOR CENTRAL, MANIJAS TUBULARES DE 7/8 Y BISAGRAS HIDRÁULICAS DE PISO	M2	4,00	\$ 482.083,00	\$ 1.928.332
10,0	PROTECCIÓN DE PARED				\$ 5.718.570
10,1	PROTECTORES DE PARED TIPO ESQUINERO, MISMO MATERIAL Y COLOR DE GUARDA CAMILLA	ML	66,00	\$ 86.645,00	\$ 5.718.570
11,0	INSTALACIONES TUBERÍA DE GAS				\$ 70.020.120
11,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE RÍGIDA TIPO L DE 1/2", SOPORTERIA EN ANGULO DE ALUMINIO EN 1"X1/8", ABRAZADERAS EN ALUMINIO CON AISLANTE NEOPRENO, VARILLAS CINCADAS CON CHAZOS EXPANSIVOS, UNIÓN EN COBRE TIPO L, CORDÓN DE SOLDADURA EN PLATA AL 35%, MEZCLA DE ACETILENO Y OXIGENO PARA APLICACIÓN DE SOLDADURA, APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE, PRUEBAS DE HERMETICIDAD, SEÑALIZACIÓN SENTIDO DE FLUJO Y MANO DE OBRA DE PERSONAL CALIFICADO	ML	588,00	\$ 33.915,00	\$ 19.942.020
11,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE RÍGIDA TIPO L DE 3/4", SOPORTERIA EN ANGULO DE ALUMINIO EN 1"X1/8", ABRAZADERAS EN ALUMINIO CON AISLANTE NEOPRENO, VARILLAS CINCADAS CON CHAZOS EXPANSIVOS, UNIÓN EN COBRE TIPO L, CORDÓN DE SOLDADURA EN PLATA AL 35%, MEZCLA DE ACETILENO Y OXIGENO PARA APLICACIÓN DE SOLDADURA, APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE, PRUEBAS DE HERMETICIDAD, SEÑALIZACIÓN SENTIDO DE FLUJO Y MANO DE OBRA DE PERSONAL CALIFICADO	ML	419,00	\$ 43.915,00	\$ 18.400.385
11,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE RÍGIDA TIPO L DE 1", SOPORTERIA EN ANGULO DE ALUMINIO EN 1"X1/8", ABRAZADERAS EN ALUMINIO CON AISLANTE NEOPRENO, VARILLAS CINCADAS CON CHAZOS EXPANSIVOS, UNIÓN EN COBRE TIPO L, CORDÓN DE SOLDADURA EN PLATA AL 35%, MEZCLA DE ACETILENO Y OXIGENO PARA APLICACIÓN DE SOLDADURA, APLICACIÓN DE PINTURA TIPO ESMALTE, PRUEBAS DE HERMETICIDAD, SEÑALIZACIÓN SENTIDO DE FLUJO Y MANO DE OBRA DE PERSONAL CALIFICADO	ML	28,00	\$ 59.915,00	\$ 1.677.620
11,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MEDICINAL CHEMETRON DE PARED PARA OXIGENO, REDUCCIÓN EN COBRE DE 1/2" A 3/8", ENCHAQUETADA DE BAJANTE EN TUBERÍA PVC, CORDÓN DE SOLDADURA EN PLATA AL 35%, MEZCLA DE ACETILENO Y OXIGENO PARA APLICACIÓN DE SOLDADURA Y MANO DE OBRA DE PERSONAL CALIFICADO	UND	42,00	\$ 240.736,00	\$ 10.110.912

11,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MEDICINAL CHEMETRON DE PARED PARA AIRE MEDICINAL, REDUCCIÓN EN COBRE DE 1/2" A 3/8", ENCHAQUETADA DE BAJANTE EN TUBERÍA PVC, CORDÓN DE SOLDADURA EN PLATA AL 35%, MEZCLA DE ACETILENO Y OXIGENO PARA APLICACIÓN DE SOLDADURA Y MANO DE OBRA DE PERSONAL CALIFICADO	UND	3,00	\$ 240.736,00	\$ 722.208
11,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MEDICINAL CHEMETRON DE PARED PARA VACÍO, REDUCCIÓN EN COBRE DE 1/2" A 3/8", ENCHAQUETADA DE BAJANTE EN TUBERÍA PVC, CORDÓN DE SOLDADURA EN PLATA AL 35%, MEZCLA DE ACETILENO Y OXIGENO PARA APLICACIÓN DE SOLDADURA Y MANO DE OBRA DE PERSONAL CALIFICADO	UND	37,00	\$ 240.736,00	\$ 8.907.232
11,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MEDICINAL CHEMETRON CIELITICA PARA OXIGENO, REDUCCIÓN EN COBRE DE 1/2" A 3/8", ENCHAQUETADA DE BAJANTE EN TUBERÍA PVC, CORDÓN DE SOLDADURA EN PLATA AL 35%, MEZCLA DE ACETILENO Y OXIGENO PARA APLICACIÓN DE SOLDADURA Y MANO DE OBRA DE PERSONAL CALIFICADO	UND	1,00	\$ 240.736,00	\$ 240.736
11,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MEDICINAL CHEMETRON CIELITICA PARA AIRE MEDICINAL, REDUCCIÓN EN COBRE DE 1/2" A 3/8", ENCHAQUETADA DE BAJANTE EN TUBERÍA PVC, CORDÓN DE SOLDADURA EN PLATA AL 35%, MEZCLA DE ACETILENO Y OXIGENO PARA APLICACIÓN DE SOLDADURA Y MANO DE OBRA DE PERSONAL CALIFICADO	UND	1,00	\$ 240.736,00	\$ 240.736
11,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MEDICINAL CHEMETRON CIELITICA PARA VACÍO, REDUCCIÓN EN COBRE DE 1/2" A 3/8", ENCHAQUETADA DE BAJANTE EN TUBERÍA PVC, CORDÓN DE SOLDADURA EN PLATA AL 35%, MEZCLA DE ACETILENO Y OXIGENO PARA APLICACIÓN DE SOLDADURA Y MANO DE OBRA DE PERSONAL CALIFICADO	UND	1,00	\$ 263.736,00	\$ 263.736
11,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA DE CORTE TRIPLE VÁLVULA 4 TORNILLOS, MANOMETROS DE BAJA 0 A 100 PSI, TUBERÍA EN COBRE TIPO L, UNIÓN EN COBRE TIPO L, ENCHAQUETADA DE BAJANTE EN TUBERÍA PVC, CORDÓN DE SOLDADURA EN PLATA AL 35%, MEZCLA DE ACETILENO Y OXIGENO PARA APLICACIÓN DE SOLDADURA, TABLERO EN LAMINA GALVANIZADA CON PINTURA ELECTROESTÁTICA DE COLOR NEGRO, PROTECTOR CON MARCO EN ALUMINIO Y ACRÍLICO TRANSPARENTE, Y MANO DE OBRA DE PERSONAL CALIFICADO.	UND	2,00	\$ 1.199.275,00	\$ 2.398.550
11,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA DE CORTE DOBLE VÁLVULA 4 TORNILLOS, MANÓMETROS DE BAJA 0 A 100 PSI, TUBERÍA EN COBRE TIPO L, UNIÓN EN COBRE TIPO L, ENCHAQUETADA DE BAJANTE EN TUBERÍA PVC, CORDÓN DE SOLDADURA EN PLATA AL 35%, MEZCLA DE ACETILENO Y OXIGENO PARA APLICACIÓN DE SOLDADURA, TABLERO EN LAMINA GALVANIZADA CON PINTURA ELECTROESTÁTICA DE COLOR NEGRO, PROTECTOR CON MARCO EN ALUMINIO Y ACRÍLICO TRANSPARENTE, Y MANO DE OBRA DE PERSONAL CALIFICADO.	UND	2,00	\$ 989.275,00	\$ 1.978.550
11,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMA DE ÁREA DE TRES SEÑALES ANALÓGICA, PANEL VISUAL Y SONORO EN LEAD CON PRESOWICH	UND	2,00	\$ 1.199.775,00	\$ 2.399.550



	EN BASE ACRÍLICA Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A 110 VOLTIOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA				
11,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMA DE ÁREA DE DOS SEÑALES ANÁLOGA, PANEL VISUAL Y SONORO EN LEAD CON PRESOWICH EN BASE ACRÍLICA Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A 110 VOLTIOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA	UND	2,00	\$ 979.775,00	\$ 1.959.550
11,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA 4 TORNILLOS 1/2"	UND	9,00	\$ 65.278,00	\$ 587.502
11,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA 4 TORNILLOS 3/4"	UND	1,00	\$ 90.278,00	\$ 90.278
11,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA 4 TORNILLOS 1"	UND	1,00	\$ 100.555,00	\$ 100.555
12,0	INSTALACIONES ELÉCTRICA INTERNAS				\$ 1.020.145.076
12,1	INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES DE USO FINAL				\$ 539.857.003
12,1,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA SYLVANIA PANEL LED 18W, MULTIVOLTAJE PARA INCRUSTAR, INCLUYE LUMINARIA. EN TUBERÍA EMT	UND	175,00	\$ 442.421,00	\$ 77.423.675
12,1,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA SYLVANIA PANEL LED DE 60X60, 45W, MULTIVOLTAJE PARA INCRUSTAR, INCLUYE LUMINARIA. EN TUBERÍA EMT	UND	105,00	\$ 699.747,00	\$ 73.473.435
12,1,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA SYLVANIA PANEL LED DE 12W, MULTI VOLTAJE PARA INCRUSTAR, INCLUYE LUMINARIA. EN TUBERÍA EMT	UND	120,00	\$ 352.264,00	\$ 42.271.680
12,1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA SYLVANIA PANEL LED DE 30X30, 25 W, MULTIVOLTAJE PARA INSCRUCTAR. EN TUBERÍA EMT.	UND	90,00	\$ 514.946,00	\$ 46.345.140
12,1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE LUMINARIA DE EMERGENCIA PANEL LED, INCLUYE LUMINARIA. EN TUBERÍA EMT	UND	65,00	\$ 728.627,00	\$ 47.360.755
12,1,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SWITCH CONMUTABLE DOBLE PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN. EN TUBERÍA EMT	UND	20,00	\$ 172.491,00	\$ 3.449.820
12,1,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE BLANCO DOBLE CON POLO A TIERRA NORMAL 20 AMP. EN TUBERÍA EMT	UND	61,00	\$ 279.158,00	\$ 17.028.638
12,1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA GRADO HOSPITALARIO COLOR BLANCO. EN TUBERÍA EMT	UND	283,00	\$ 301.058,00	\$ 85.199.414
12,1,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA GRADO HOSPITALARIO COLOR ROJO. EN TUBERÍA EMT	UND	60,00	\$ 301.058,00	\$ 18.063.480
12,1,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA, REGULADO COLOR NARANJA. EN TUBERÍA EMT	UND	61,00	\$ 252.058,00	\$ 15.375.538
12,1,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE GFCI. EN TUBERÍA GALVANIZADA	UND	100,00	\$ 275.058,00	\$ 27.505.800
12,1,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SWITCH SENCILLO PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN. EN TUBERÍA EMT	UND	160,00	\$ 142.625,00	\$ 22.820.000
12,1,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SWITCH DOBLE PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN. EN TUBERÍA EMT	UND	50,00	\$ 149.425,00	\$ 7.471.250
12,1,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SWITCH TRIPLE PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN. EN TUBERÍA EMT	UND	15,00	\$ 170.855,00	\$ 2.562.825
12,1,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS ELÉCTRICAS PARA AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT. EN TUBERÍA EMT	UND	66,00	\$ 247.936,00	\$ 16.363.776

12,1,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE DATOS UTP CATEGORÍA 6 Y PUNTO REGULADO DE ENERGÍA. EN CANALETA PLÁSTICA	UND	61,00	\$ 384.857,00	\$ 23.476.277
12,1,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TIMBRE AVISO PACIENTES. EN TUBERÍA GALVANIZADA	UND	500,00	\$ 27.331,00	\$ 13.665.500
12,2	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y PROTECCIONES PARA CIRCUITOS RAMALES				\$ 49.996.076
12,2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO NORMAL, CON PUERTA DE 18 CIRCUITOS 225 AMP 250V BARRAS DE NEUTRO Y BARRA DE TIERRA.	UND	5,00	\$ 312.541,00	\$ 1.562.705
12,2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO CRÍTICO, CON PUERTA DE 12 CIRCUITOS 225 AMP 250V BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA DE TIERRA	UND	4,00	\$ 272.541,00	\$ 1.090.164
12,2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO REGULADO, CON PUERTA DE 12 CIRCUITOS 225 AMP 250V BARRAS DE NEUTRO Y BARRA DE TIERRA	UND	2,00	\$ 277.541,00	\$ 555.082
12,2,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO VITAL, CON PUERTA DE 12 CIRCUITOS 225 AMP 250V BARRAS DE NEUTRO Y BARRAJE DE TIERRA	UND	2,00	\$ 277.541,00	\$ 555.082
12,2,5	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN AISLADO BIFÁSICO DE 5 KVA PARA SALA DE PARTOS	UND	1,00	\$ 31.155.933,00	\$ 31.155.933
12,2,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO AIRES ACONDICIONADOS, CON PUERTA DE 30 CIRCUITOS 225 AMP 250V BARRAS DE NEUTRO Y BARRAJE DE TIERRA	UND	5,00	\$ 482.093,00	\$ 2.410.465
12,2,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA METÁLICA PARA BREAKER INDUSTRIAL	UND	3,00	\$ 269.880,00	\$ 809.640
12,2,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE 1X20AMP 10KA 220V	UND	186,00	\$ 18.585,00	\$ 3.456.810
12,2,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE 2X20AMP 10KA 220V	UND	150,00	\$ 49.854,00	\$ 7.478.100
12,2,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER INDUSTRIAL 3X50AMP 10KA 220V	UND	3,00	\$ 307.365,00	\$ 922.095
12,3	ALIMENTADORES				\$ 201.338.407
12,3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE COBRE 3 X NO 8 F+1 X NO 8 N+1 X NO 8 T LHSF- EN TUBERÍA CONDUIT EMT DE 1"	ML	635,00	\$ 88.831,00	\$ 56.407.685
12,3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE COBRE 3 X NO 6 F+1 X NO 6 N+1 X NO 6 T LHSF- EN TUBERÍA CONDUIT EMT DE 1"	ML	287,00	\$ 101.810,00	\$ 29.219.470
12,3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE COBRE 3 X NO 4 F+1 X NO 4 N+1 X NO 4 T LHSF- EN TUBERÍA CONDUIT EMT DE 2"	ML	154,00	\$ 175.207,00	\$ 26.981.878
12,3,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE COBRE 3 X NO 2 F+1 X NO 2 N+1 X NO 2 T LHSF- EN TUBERÍA CONDUIT EMT DE 2"	ML	286,00	\$ 208.209,00	\$ 59.547.774
12,3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE COBRE 3 X NO 1/0 F+1 X NO 1/0 N+1 X NO 2 T LHSF- EN TUBERÍA CONDUIT EMT DE 2"	ML	50,00	\$ 229.800,00	\$ 11.490.000
12,3,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE COBRE 3 X NO 1/0 F+1 X NO 1/0 N+1 X NO 2 T LHSF- EN TUBERÍA CONDUIT PVC DE 2"	ML	100,00	\$ 176.916,00	\$ 17.691.600
12,4	ACOMETIDAS Y CANALIZACIONES				\$ 22.591.800
12,4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE COBRE 9 X 3/0 F+3 X 3/0 N+3 X 2/0 T LHSF - EN CARCAMO	ML	20,00	\$ 1.129.590,00	\$ 22.591.800
12,5	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TIPO INTERIOR				\$ 187.082.211
12,5,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE MEDIDA TIPO INTERIOR	UND	1,00	\$ 27.107.801,00	\$ 27.107.801

12,5,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELDA DE SECCIONADOR	UND	1,00	\$ 9.299.451,00	\$ 9.299.451
12,5,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE DE CARGAS NO ESENCIALES	UND	1,00	\$ 45.598.884,00	\$ 45.598.884
12,5,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE DE CARGAS ESENCIALES	UND	1,00	\$ 35.198.884,00	\$ 35.198.884
12,5,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA 400A/220V SISTEMA NO ESENCIAL	UND	1,00	\$ 5.860.602,00	\$ 5.860.602
12,5,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA 400A/220V SISTEMA ESENCIAL	UND	1,00	\$ 5.860.602,00	\$ 5.860.602
12,5,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA CARGAS REGULADAS NO INCLUYE UPS DE 20 KVA	UND	1,00	\$ 11.503.473,00	\$ 11.503.473
12,5,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GABINETE CON DE BANCO DE CONDENSADORES -220V	UND	1,00	\$ 19.002.893,00	\$ 19.002.893
12,5,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA A TIERRA	UND	1,00	\$ 10.454.067,00	\$ 10.454.067
12,5,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GABINETE RCI Y TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA 400A / 220V SISTEMA ESENCIAL	UND	1,00	\$ 17.195.554,00	\$ 17.195.554
12,6	ACOMETIDA MT SUBTERRÁNEA Y APANTALLAMIENTO				\$ 19.279.579
12,6,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA SUBTERRÁNEA EN 3 XLPEI/0-AL-3X1.1/2" PVC	ML	20,00	\$ 144.896,00	\$ 2.897.920
12,6,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE CONCRETO DE 1X1X1MTS	UND	1,00	\$ 314.936,00	\$ 314.936
12,6,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINALES TIPO EXTERIOR PARA CABLE DE MT PREMOLDEADOS	UND	3,00	\$ 609.745,00	\$ 1.829.235
12,6,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINALES TIPO INTERIOR PARA CABLE DE MT PREMOLDEADOS	UND	3,00	\$ 492.745,00	\$ 1.478.235
12,6,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA TERMINAL FL	UND	1,00	\$ 3.129.260,00	\$ 3.129.260
12,6,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	UND	1,00	\$ 9.629.993,00	\$ 9.629.993
13,0	ANDÉN, MOBILIARIO Y SARDINEL				\$ 103.646.479
13,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO DEL TIPO A10 IDU, MEDIDAS 800 X 200 X 500 MM (L X A X H), PIEZA ALIGERADA ACABADO LISO. INCLUYE BASE EN MORTERO 3 CM. F'D=3000 PSI.	ML	311,91	\$ 67.260,00	\$ 20.979.067
13,2	PISO EN ADOQUÍN RECTANGULAR DE 10*20*6 EN COLORES (ARENA-OCRE-ROJO-NEGRO-MARRÓN) SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CORTES Y ADECUACIÓN DE RELLENO EN ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	317,10	\$ 70.824,00	\$ 22.458.290
13,3	PISO EN ADOQUÍN RECTANGULAR DE 10*20*6 EN COLOR GRIS SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CORTES Y ADECUACIÓN DE RELLENO EN ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	449,69	\$ 67.674,00	\$ 30.432.321
13,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSETA GUÍA PARA DISCAPACITADOS DE 0.20X.20M, COLOR AMARILLO TEXTURA ACANALADA (UNA HILERA) SOBRE MORTERO 1:4, INCLUYE ARENA DE SELLO.	ML	284,05	\$ 25.626,00	\$ 7.279.065
13,5	VIGA DE CONFINAMIENTO DE 0.10M PARA ANDENES EXTERIORES EN CONCRETO DE 3,000 PSI.	ML	436,48	\$ 23.871,00	\$ 10.419.214
13,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSETA TÁCTIL TIPO TOPEROL DE 0.20X.20M, COLOR AMARILLO (UNA HILERA) SOBRE MORTERO 1:4, INCLUYE ARENA DE SELLO.	ML	313,60	\$ 25.626,00	\$ 8.036.314

13,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESTA DE BASURA TIPO BARCELONA O SIMILAR EN ACERO INOXIDABLE	UND	4,00	\$ 691.216,00	\$ 2.764.864
13,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLARDOS ALTO EN HIERRO TIPO M63 - IDU EMPOTRADOS EN CONCRETO; INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND	8,00	\$ 159.668,00	\$ 1.277.344
14,0	PISOS Y ENCHAPES				\$ 403.628.583
14,1	ENCHAPE CERAMICO PARED DE 0,20 X 0,2 MTS O SIMILAR	M2	1.133,88	\$ 48.890,00	\$ 55.435.149
14,2	PISO CERAMICO PARA BAÑO DE 0,2 X 0,2 MTS O SIMILAR	M2	213,06	\$ 51.157,00	\$ 10.899.510
14,3	MESÓN VACIADO EN CONCRETO PULIDO Y ESMALTADO	M2	12,33	\$ 120.990,00	\$ 1.491.807
14,4	PISO EN BALDOSA TIPO GRANITO O GRANITO PULIDO	M2	2.652,60	\$ 82.158,00	\$ 217.932.311
14,5	PLANTILLA DE NIVELACIÓN EN CONCRETO DE 2.500 P.S.I. ESPESOR DE 2 CM	M2	3.330,22	\$ 35.394,00	\$ 117.869.807
15,0	PINTURA Y ACABADOS				\$ 628.753.403
15,1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA TIPO KORAZA ACRÍLICA PARA EXTERIORES (HIDROREPELENTE), DE PRIMERA CALIDAD. MÍNIMO 3 MANOS. COLOR A DEFINIR APROBADO POR LA INTERVENTORÍA. SOBRE ESTUCO ANCHO 40 CM	ML	357,78	\$ 9.637,00	\$ 3.447.926
15,2	ESTUCO ACRÍLICO MONOCOMPONENTE PARA INTERIORES, PRESENTACIÓN PLÁSTICA, APLICADO EN TRES CAPAS CON LLANA METÁLICA Y LIJADO PARA ACABADO FINAL	M2	10.796,66	\$ 21.860,00	\$ 236.014.988
15,3	PINTURA EPOXICA ALTA ASEPSIA DOS MANOS PARA CIELORASO Y MUROS ÁREA DE URGENCIAS	M2	3.362,85	\$ 46.211,00	\$ 155.400.661
15,4	FILOS EN ESTUCO PARA INTERIORES	ML	1.647,81	\$ 11.353,00	\$ 18.707.587
15,5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA TIPO KORAZA ACRÍLICA PARA EXTERIORES (HIDROREPELENTE), DE PRIMERA CALIDAD. MÍNIMO 3 MANOS. COLOR A DEFINIR APROBADO POR LA INTERVENTORÍA. SOBRE ESTUCO	M2	1.431,12	\$ 24.092,00	\$ 34.478.543
15,6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA TIPO ACRÍLICA PARA MUROS INTERIORES. COLOR A DEFINIR APROBADO POR LA INTERVENTORÍA. SOBRE ESTUCO	M2	10.796,66	\$ 16.737,00	\$ 180.703.698
16,0	ASEO GENERAL				\$ 27.587.145
16,1	ASEO Y LIMPIEZA	MES	15,00	\$ 1.839.143,00	\$ 27.587.145
17,0	RED CONTRA INCENDIOS				\$ 86.682.981
17,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO AL CARBÓN SCH 10 DE 2 1/2"	ML	66,00	\$ 178.082,00	\$ 11.753.412
17,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ACERO AL CARBÓN SCH 10 DE 4"	ML	120,00	\$ 369.550,00	\$ 44.346.000
17,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE CLASE III	UND	9,00	\$ 1.104.919,00	\$ 9.944.271
17,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RISER 4"	UND	5,00	\$ 2.194.956,00	\$ 10.974.780
17,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIAMESA	UND	1,00	\$ 1.515.144,00	\$ 1.515.144
17,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA MARIPOSA DE 2 1/2" RANURADA	UND	1,00	\$ 879.979,00	\$ 879.979
17,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA MARIPOSA DE 4" RANURADA	UND	1,00	\$ 2.761.127,00	\$ 2.761.127
17,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA OS&Y DE 4"	UND	2,00	\$ 2.254.134,00	\$ 4.508.268
18,0	REDES DE AIRE ACONDICIONADO				\$ 209.425.132
	PUESTA EN SITIO, INSTALACIÓN Y ARRANQUE DE UNIDADES TIPO PAQUETE				
18,1	UP-01 DE 10 TR	UND	1,00	\$ 1.502.000,00	\$ 1.502.000
18,2	UP-01 DE 10 TR	UND	2,00	\$ 600.400,00	\$ 1.200.800

	PUESTA EN SITIO, INSTALACIÓN Y ARRANQUE DE UNIDADES TIPO CASSETTE INVERTER				
18,3	CS-01 DE 4.5 TR	UND	2,00	\$ 550.000,00	\$ 1.100.000
	PUESTA EN SITIO, INSTALACIÓN Y ARRANQUE DE UNIDADES MINISPLIT INVERTER				
18,4	MS-01 DE 3 TR	UND	12,00	\$ 350.000,00	\$ 4.200.000
18,5	MS-02 DE 2 TR	UND	8,00	\$ 200.000,00	\$ 1.600.000
18,6	MS-03 DE 1.5 TR	UND	5,00	\$ 200.000,00	\$ 1.000.000
18,7	MS-04 DE 1 TR	UND	15,00	\$ 200.000,00	\$ 3.000.000
18,8	MS-05 DE 0.75 TR	UND	26,00	\$ 200.000,00	\$ 5.200.000
	PUESTA EN SITIO, INSTALACIÓN Y ARRANQUE DE UNIDAD FANCOIL DE DUCTOS				
18,9	FC-05 DE 1.5 TR	UND	1,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000
	INSTALACIÓN Y ARRANQUE DE UNIDADES EXTRACCIÓN HELICOCENTRIFUGAS				
18,10	VEH	UND	3,00	\$ 120.000,00	\$ 360.000
18,11	INSTALACIÓN VENTILADOR DE TECHO VB-01	UND	42,00	\$ 60.000,00	\$ 2.520.000
	TUBERÍA DE COBRE REFRIGERANTE TIPO L:				
18,12	1/2" X 7/8"	ML	15,00	\$ 36.438,00	\$ 546.570
18,13	3/8" X 3/4"	ML	90,00	\$ 31.188,00	\$ 2.806.920
18,14	3/8" X 5/8"	ML	60,00	\$ 27.438,00	\$ 1.646.280
18,15	1/4" X 1/2"	ML	145,00	\$ 18.503,00	\$ 2.682.935
18,16	1/4" X 3/8"	ML	170,00	\$ 15.750,00	\$ 2.677.500
	SISTEMA DE CONDUCTOS Y AISLAMIENTO:				
18,17	LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 24	M2	670,00	\$ 81.254,00	\$ 54.440.180
18,18	LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22	M2	870,00	\$ 85.014,00	\$ 73.962.180
18,19	CHAQUETA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 24 PARA DUCTOS AL EXTERIOR	M2	70,00	\$ 65.014,00	\$ 4.550.980
18,20	AISLAMIENTO EN FIBRA DE VIDRIO DUCTWRAPP 1.5"	M2	757,00	\$ 38.751,00	\$ 29.334.507
18,21	CONDUCTO FLEXIBLE AISLADO 6" DIÁMETRO	ML	130,00	\$ 8.126,00	\$ 1.056.380
	DIFUSOR DE SUMINISTRO 4 VÍAS:				
18,22	L-JS-OB 15" X 15"	UND	10,00	\$ 156.250,00	\$ 1.562.500
18,23	L-JS-OB 12" X 12"	UND	4,00	\$ 107.500,00	\$ 430.000
18,24	L-JS-OB 8" X 8"	UND	3,00	\$ 75.000,00	\$ 225.000
	DIFUSOR DE SUMINISTRO 3 VÍAS:				
18,25	L-JS-OB-3V 16" X 16"	UND	1,00	\$ 171.000,00	\$ 171.000
18,26	L-JS-OB-3V 15" X 15"	UND	2,00	\$ 181.250,00	\$ 362.500
	REJILLA DE RETORNO / EXTRACCIÓN SIN DÁMPER:				
18,27	L-RA 36" X 20"	UND	3,00	\$ 237.500,00	\$ 712.500
18,28	L-RA 24" X 12"	UND	1,00	\$ 93.750,00	\$ 93.750
18,29	L-RA 16" X 16"	UND	1,00	\$ 181.250,00	\$ 181.250
18,30	L-RA 12" X 12"	UND	2,00	\$ 56.250,00	\$ 112.500
18,31	L-RA 6" X 6"	UND	10,00	\$ 31.250,00	\$ 312.500
	REJILLA DE DESCARGA DE AIRE / TOMA DE AIRE EXTERNO:				
18,32	L-RAP-OB 16" X 6" CON MALLA	UND	2,00	\$ 118.750,00	\$ 237.500
18,33	L-RAP-OB 12" X 6" CON MALLA	UND	3,00	\$ 100.000,00	\$ 300.000
18,34	L-RAP-OB 8" X 6" CON MALLA	UND	1,00	\$ 81.250,00	\$ 81.250
18,35	L-RAP-OB 6" X 6" CON MALLA	UND	5,00	\$ 56.250,00	\$ 281.250
18,36	REFRIGERANTE R-410A	KG	57,00	\$ 16.000,00	\$ 912.000
18,37	TERMOSTATO DIGITAL 2 ETAPAS	UND	1,00	\$ 287.400,00	\$ 287.400
18,38	TERMOSTATO DIGITAL 1 ETAPA	UND	3,00	\$ 215.000,00	\$ 645.000
18,39	LAMPARA UV EN DUCTO	UND	1,00	\$ 6.580.000,00	\$ 6.580.000
19,0	OBRAS EXTERIORES				\$ 179.580.285
19,1	PRADIZACIÓN EN GRAMA KIKUYO / KIKUYU / PASTO AFRICANO (PENNISSETUM CLANDESTINUM), CAPA VEGETAL DE	M2	15,00	\$ 19.322,00	\$ 289.830

	COBERTURA YA ENRAIZADA. INCLUYE TIERRA NEGRA ALUVIÓN Y CASCARILLA DE ARROZ.				
19,2	TALUDES Y RELLENOS EN TIERRA NEGRA-ALUVIÓN Y CASCARILLA DE ARROZ- ABONADA	M3	90,00	\$ 89.979,00	\$ 8.098.110
19,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ÁRBOL TALLA MEDIA (PALMA REAL - ROYSTONEA REGIA) SEGÚN DISEÑO PAISAJÍSTICO ALT. MIN. DE FUSTE 1,4 MTS (SEGÚN ESPECIFICACIONES CÓDIGO COBERTURA VEGETAL MUNICIPAL DECRETO 0575 DE 30 DIC. 2003). TRAMPA DE RAÍCES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SEGÚN DISEÑO; INCLUYE TRASPLANTE, PLAN DE MANTENIMIENTO (FERTILIZACIÓN, RIEGO, PODA CONTROLADA Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN CASO DE PRESENTARSE) HASTA QUE EL ÁRBOL TENGA PLENAS GARANTÍAS PARA SU SUPERVIVENCIA Y SEA AUTOSUFICIENTE.	UND	60,00	\$ 885.366,00	\$ 53.121.960
19,4	PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI. E=0,10 M, JUNTAS SEGÚN DISEÑO. INCLUYE REFUERZO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 MM Y ESTAMPADO TIPO PIEDRA	M2	80,00	\$ 134.689,00	\$ 10.775.120
19,5	CONCRETO DE 3000 PSI PARA PLACA DE PARQUEADEROS ESPESOR 0,19M	M2	450,00	\$ 151.775,00	\$ 68.298.750
19,6	BASE GRANULAR QUE CUMPLA ESPECIFICACIONES MÍNIMAS. INCLUYE SUMINISTRO, EXTENSIÓN, COMPACTACIÓN Y TRANSPORTE.	M3	394,47	\$ 98.858,00	\$ 38.996.515
20,0	VARIOS				\$ 287.996.048
20,1	PUENTE DE ADHERENCIA DE CONCRETO FRESCO A ENDURECIDO CON ANCHO MÁXIMO DE 0,15M	ML	31,40	\$ 28.833,00	\$ 905.356
20,2	LLENOS CON MATERIAL SELECCIONADO ESTABILIZADO CON CEMENTO	M3	25,00	\$ 91.619,00	\$ 2.290.475
20,3	IMPERMEABILIZANTE DE PLANTILLA	KG	2.184,00	\$ 19.456,00	\$ 42.491.904
20,4	REFUERZO DE ACERO DE 60,000 P.S.I PARA TANQUE SUBTERRÁNEO DE A.P., FIGURADO, ARMADO E INSTALADO	KG	6.553,69	\$ 5.555,00	\$ 36.405.748
20,5	PLOMO PARA CIELO RASO Y PUERTAS	M2	50,00	\$ 1.006.933,00	\$ 50.346.650
20,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC PARA TANQUE SUBTERRÁNEO	ML	37,40	\$ 50.077,00	\$ 1.872.880
20,7	ENTIBADO METÁLICO PARA PAREDES DE EXCAVACIONES DE TANQUE SUBTERRÁNEO	M2/DI A	380,00	\$ 9.757,00	\$ 3.707.660
20,8	CERRAMIENTO EN TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA Y MALLA ESLABONADA CALIBRE 10,5 OJO 60MM, CON SOBRECIMIENTO EN BLOQUE, INCLUYE CIMENTACIÓN, PINTURA ESMALTE Y ANTICORROSIVO	ML	335,00	\$ 309.339,00	\$ 103.628.565
20,9	FORMALETAS EN MADERA PARA TANQUE SUBTERRÁNEO	M2	167,90	\$ 31.014,00	\$ 5.207.251
20,10	JUNTA CON CORTE A MAQUINA Y SELLO PLÁSTICO NO ADHERENTE DE POLIETILENO	ML	358,90	\$ 27.549,00	\$ 9.887.336
20,11	TAPA METÁLICA RELLENAS EN CONCRETO 3000 PSI SOPORTES EN ÁNGULOS PARA TANQUE SUBTERRÁNEO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	UND	4,00	\$ 294.899,00	\$ 1.179.596
20,12	ACERO LISO PARA DOVELAS DE TRANSFERENCIA DE CARGAS. INCLUYE ENGRASE, CANASTILLA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	KG	120,00	\$ 4.830,00	\$ 579.600
20,13	ACERO CORRUGADO PARA BARRAS DE AMARRE Y/O REFUERZO DE LOSAS. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	KG	333,00	\$ 4.919,00	\$ 1.638.027
20,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA CAMILLA EN PVC, COLOR A ESCOGER, SISTEMA CLIP, INCLUYE TERMINALES.	ML	180,00	\$ 154.750,00	\$ 27.855.000

		VALOR TOTAL COSTO DIRECTO:		\$6.035.319.448	
		Administración		17%	
				\$1.026.004.306	
		Utilidad		5%	
				\$ 301.765.972	
		Imprevisto		3%	
				\$ 181.059.583	
		A. VALOR TOTAL COSTO DIRECTO + INDIRECTOS:		\$ 7.544.149.310	
21,0	SUMINISTROS				\$ 526.982.217
21,1	UPS DE 20 KVA	UND	1,00	\$22.500.000,00	\$ 22.500.000
21,2	PLANTA ELÉCTRICA DE 300 KVA, 220-127V, CABINADA, INSONORA.	UND	1,00	\$ 117.123.000,00	\$ 117.123.000
21,3	BOMBA DE AGUAS POTABLE POTENCIA DE 1.5 HP D= 8.07 L/S	UND	1,00	\$ 1.050.000,00	\$ 1.050.000
21,4	EQUIPO HYDROFLOW 3HP CON TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE 400 LITROS	UND	1,00	\$ 5.300.000,00	\$ 5.300.000
21,5	SUMINISTRO DE CELDA DE TRANSFORMADOR, INCLUYE TRANSFORMADOR DE 300 KVA 13200/220-127 V TIPO SECO.	UND	1,00	\$25.800.000,00	\$ 25.800.000
21,6	SUMINISTRO DE BOMBA CONTRA INCENDIO CENTRIFUGA VERTICAL DE 250 GPM A 110 PSI. MOTOR ELÉCTRICO	UND	1,00	\$ 69.610.134,23	\$ 69.610.134
21,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA JOCKEY	UND	1,00	\$ 4.300.000,00	\$ 4.300.000
	UNIDA TIPO PAQUETE CONDENSACIÓN POR AIRE				
21,8	UP-01 DE 10 TR	UND	1,00	\$27.072.500,00	\$ 27.072.500
21,9	UP-02 DE 5 TR	UND	2,00	\$ 10.263.750,00	\$ 20.527.500
	UNIDAD TIPO CASSETTE R-410A INVERTER				
21,10	CS-01 DE 4.5 TR	UND	2,00	\$ 7.586.250,00	\$ 15.172.500
	MINISPLIT DE PARED INVERTER R-410A				
21,11	MS-01 DE 3 TR PISO TECHO	UND	12,00	\$ 5.503.750,00	\$ 66.045.000
21,12	MS-02 DE 2 TR	UND	8,00	\$ 2.514.658,00	\$ 20.117.264
21,13	MS-03 DE 1.5 TR	UND	5,00	\$ 1.893.121,00	\$ 9.465.605
21,14	MS-04 DE 1 TR	UND	15,00	\$ 1.457.750,00	\$ 21.866.250
21,15	MS-05 DE 0.75 TR	UND	26,00	\$ 1.457.750,00	\$ 37.901.500
	UNIDAD SPLIT FANCOIL DE DUCTOS R-410A				
21,16	FC-05 DE 1.5 TR	UND	1,00	\$ 6.188.000,00	\$ 6.188.000
	EXTRACTOR IN LINE HELICOCENTRIFUGO				
21,17	VEH-01 DE 250 CFM @ 0.32" C.A. EXTERNO	UND	1,00	\$ 714.000,00	\$ 714.000
21,18	VEH-02 DE 250 CFM @ 0.26" C.A. EXTERNO	UND	1,00	\$ 714.000,00	\$ 714.000
21,19	VEH-03 DE 150 CFM @ 0.3" C.A. EXTERNO	UND	1,00	\$ 535.500,00	\$ 535.500
21,20	VENTILADOR AXIAL DE TECHO DE BAÑO VB-01 DE 60 CFM	UND	42,00	\$ 226.100,00	\$ 9.496.200
	GASES				
21,21	SUMINISTRO DE MANIFOLD 2 X 6 CILINDROS DE OXIGENO MEDICINAL MANUAL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA MANIFOLD 2 X 6 CILINDROS DE OXIGENO MEDICINAL, SUMINISTRO DE LATICOS ACERADOS RESISTENTES A 3.000 PSI, VÁLVULAS DE CONEXIÓN CGA 540, SOPORTES PARA CILINDROS CON CADENAS DE SEGURIDAD, CHAZOS EXPANSIVOS CON TORNILLOS DE 21/2".	UND	1,00	\$ 11.900.000,00	\$ 11.900.000
21,22	SUMINISTRO DE MANIFOLD 2 X 2 CILINDROS DE AIRE MEDICINAL SEMIAUTOMÁTICO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA MANIFOLD 2X2 CILINDROS DE AIRE MEDICINAL, SUMINISTRO DE LATICOS ACERADOS RESISTENTES A 3.000 PSI, VÁLVULAS DE CONEXIÓN CGA 540, SOPORTES PARA CILINDROS CON CADENAS DE SEGURIDAD, CHAZOS EXPANSIVOS CON TORNILLOS DE 21/2".	UND	1,00	\$ 4.522.000,00	\$ 4.522.000
21,23	COMPRESOR DE AIRE INSTRUMENTO	UND	1,00	\$ 2.365.720,00	\$ 2.365.720

21,24	SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO DE 17500 LT	UND	1,00	\$26.695.544,00	\$ 26.695.544
22,0	PERMISOS Y TRAMITES				\$ 26.000.000
22,1	PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	UND	1,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000
22,2	CERTIFICACIÓN RETIE Y RETILAP	UND	1,00	\$15.000.000,00	\$ 15.000.000
22,3	TRAMITES DE LEGALIZACIÓN ANTE EL OPERADOR DE RED	UND	1,00	\$5.000.000,00	\$ 5.000.000
23,0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				\$ 13.368.473
23,1	KIT ANTIDERRAME INCLUYE PALA ANTICHISPA, BARRERAS DE CONTENCIÓN, PAÑOS OLEOFILICOS, ALMOHADILLAS ABSORBENTES Y DESENGRASANTE BIODEGRADABLE. (1 PARA EL CAMPAMENTO Y 2 PARA LOA FRENTES DE OBRAS)	UND	2,00	\$ 168.900,00	\$ 337.800
23,2	REUNIONES DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	UND	1,00	\$ 555.000,00	\$ 555.000
23,3	PLÁSTICO NEGRO A = 3 M cal 3,5. PARA CUBRIMIENTO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA OBRA	ML	120,00	\$ 4.558,00	\$ 546.960
23,4	CHARLAS SOBRE HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS (INCLUYE ALQUILER DE VIDEO BEAM)	UND	1,00	\$ 231.000,00	\$ 231.000
23,5	VOLANTES PARA DIVULGACIÓN (INICIO, AVANCE Y FINALIZACIÓN DE OBRA) TAMAÑO 21,5*14 CM, COLOR 4*0, PAPEL PROPALCOTE 115 GRAMOS	UND	600,00	\$ 250,00	\$ 150.000
23,6	DOTACIÓN PARA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA (3 SILLAS Y 1 MESA)	UND	1,00	\$ 129.600,00	\$ 129.600
23,7	PLEGABLE PARA CAMPANAS DE SENSIBILIZACIÓN. TAMAÑO 21,55*27,9 CM, TRES CUERPOS EN PAPEL PROPALCOTE 115 GRAMOS, FULL COLOR	UND	400,00	\$ 695,00	\$ 278.000
23,8	TALLERES DE CAPACITACIÓN SEMANAL AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA. DURACIÓN: MÍNIMO 30 MINUTOS. INCLUYE 40 SILLAS	UND	36,00	\$ 22.000,00	\$ 792.000
23,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTIQUIN. (1 PARA EL CAMPAMENTO Y 1 PARA EL FRENTES DE OBRA)	UND	2,00	\$ 39.900,00	\$ 79.800
23,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMILLA RÍGIDA EN POLIETILENO LINEAL DE ALTA DENSIDAD, TRASLÚCIDA A LOS RAYOS X. PESO 6,5 KG, LARGO 185 CM, ANCHO 45 CM, ALTO 5 CM. CAPACIDAD DE CARGA ALREDEDOR DE 180 KG APROX. (1 PARA EL CAMPAMENTO Y 1 PARA EL FRENTES DE OBRA)	UND	2,00	\$ 246.900,00	\$ 493.800
23,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO ECOLÓGICO (INCLUYE 3 PAPELERAS Y BASE PLÁSTICA 44 LT)	UND	2,00	\$ 214.900,00	\$ 429.800
23,12	SUMINISTRO DE SILBATO	UND	2,00	\$ 5.000,00	\$ 10.000
23,13	SUMINISTRO DE MEGAFONO de 6 W	UND	1,00	\$ 39.900,00	\$ 39.900
23,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTINTOR DE 20 LB ABC. (1 PARA EL CAMPAMENTO Y 1 PARA EL FRENTES DE OBRA)	UND	2,00	\$ 79.900,00	\$ 159.800
23,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RADIO INTERCOMUNICADORES TIPO WALKIE TALKIE (DOS RADIOS) O SIMILAR.	UND	2,00	\$ 399.900,00	\$ 799.800
23,16	SEÑALIZACIÓN PARA INFORMACIÓN DE DESVÍOS AL REALIZAR CIERRES. PASA CALLES.	UND	2,00	\$ 150.000,00	\$ 300.000
23,17	PALETEROS PERMANENTES PARA CONTROL DE TRAFICO EN LOS CIERRES VEHICULARES SEGÚN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT). UTILIZACIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS Y SUS RESPECTIVAS SEÑALES DE PARE Y SIGA.	PALETERO/MES	1,00	\$ 1.541.372,00	\$ 1.541.372
23,18	VOLANTES PARA DIVULGACIÓN (PMT) TAMAÑO 21,5*14 CM, COLOR 4*0, PAPEL PROPALCOTE 115 GRAMOS	UND	400,00	\$ 695,00	\$ 278.000
23,19	CUÑAS RADIALES	UND	2,00	\$ 30.000,00	\$ 60.000

23,20	BODEGA PROVISIONAL, INCLUYE CAMPAMENTO DE 50 M2. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	\$ 6.155.841,00	\$ 6.155.841
D. TOTAL OBRA (A+B+C):					\$8.110.500.000

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA Se obliga a: 1) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las obras contratadas, de acuerdo con las especificaciones de construcción, cantidades de obra y precios unitarios fijos contenidos en la propuesta presentada y en los términos de condiciones de esta contratación. Las instalaciones eléctricas deben cumplir con la norma RETIE. 2) Ejecutar el objeto contractual en el plazo establecido, independientemente de cualquier factor que pueda generarse en esta etapa. 3) Acreditar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, servicio nacional de aprendizaje SENA, Instituto Nacional de Bienestar Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. 4) Actualizar la programación de obra o cronograma de ejecución, y hacerlo aprobar por el Interventor. 5) Darle cumplimiento al programa de Salud Ocupacional presentado en la propuesta. 6) Darle cumplimiento al programa de manejo ambiental presentado en la propuesta, de conformidad con la normatividad vigente. 7) El contratista deberá llevar una memoria diaria (BITÁCORA DE OBRA) de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y el Interventor y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes de la E.S.E. VIDASINÚ. 8) El Contratista deberá instalar una valla informativa de acuerdo con el modelo suministrado por la E.S.E. VIDASINÚ. 9) El contratista deberá realizar todas las pruebas requeridas a la obra, corregirlas si es caso, hasta la entrega a satisfacción al Interventor. 10) El contratista deberá verificar que para el inicio de las obras dicho proyecto cumpla con todas las normas, licencias y permisos requeridos por las entidades Municipales y Departamentales y Nacionales. 11) Elaborar y presentar conjuntamente con el Interventor, actas parciales y final de obra con soporte de memorias de cantidad. 12) Presentar junto con las actas parciales y final el registro fotográfico de la ejecución, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance de las obras. 13) Durante la ejecución de las obras, el Contratista tendrá la obligación de usar procedimientos adecuados de construcción. 14) Realizar por su cuenta y riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto. Responder por el pago del consumo de servicios públicos utilizados con ocasión de la ejecución de la obra y trabajos. 15) Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra el personal propuesto para la ejecución de los trabajos hasta la entrega de la obra a satisfacción; en caso contrario, deberá presentar la justificación valedera ante LA ESE, que aceptará o no la solicitud de reemplazo. 16) El CONTRATISTA se compromete a que durante el término

de ejecución del contrato deberá afiliar a las personas que utilice para la ejecución del objeto contractual a salud, pensión y riesgos profesionales, de acuerdo a su programa de salud ocupacional. 17) El contratista deberá en relación con el personal no calificado, vincular como mínimo un 80% de personal nativo del Municipio de Montería, que es el lugar de ejecución de las obras. 17.1) El contratista deberá cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero. 18) Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas. 19) Para el adecuado desarrollo de la obra, el contratista deberá realizar la coordinación necesaria ante las diferentes entidades del orden municipal y departamental. 20) El contratista se obliga al cumplimiento de todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley. 20.1) El Contratista deberá mantener a todo el personal que labore en la obra debidamente identificado con elementos de seguridad y/o prenda de vestir uniforme con el logo de la E.S.E. VIDASINÚ - MUNICIPIO DE MONTERÍA. 20.2) El contratista se compromete a realizar los cerramientos y aislamientos provisionales de las áreas a intervenir del proyecto que lo requieran o solicite el Interventor, prestar toda la seguridad industrial correspondiente necesaria en los sitios de trabajo y tener toda la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra. 20.3) Mantener en aseo permanente los sitios intervenidos, retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas en perfecto estado de limpieza, hasta la entrega final y recibo definitivo por parte del Interventor. 20.4) Cumplir con la Ley 99 de 1993 y su Decreto reglamentario 2820 del 5 de agosto de 2010 y las normas que las remplacen o adicionen y complementen, relacionadas con el manejo ambiental. 20.5) El contratista gestionará ante las autoridades competentes los permisos que requiera para la ejecución de las obras tales como: cierre temporal de vías, intervención del espacio público, poda de árboles, el costo de dichos permisos correrá por cuenta del contratista. 20.6) Ante las entidades de servicios públicos solicitará los planos de localización en el sitio de la obra de las redes de cada uno de los servicios, a fin de que por parte del contratista se tomen las medidas necesarias durante la ejecución de los trabajos para evitar el daño de la infraestructura instalada. En el caso que llegará a ocurrir un daño, por negligencia del contratista, éste a su costo, deberá tomar las medidas necesarias para la correspondiente reparación, e informar a la entidad competente. 21) Todas las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

TERCERA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE, se obliga con EL CONTRATISTA a: 1. Cancelar al contratista la suma estipulada de acuerdo a lo acordado. 2. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del presente acto. 3. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el presente contrato y las que se desprendan de su objeto.

CUARTA.- DURACIÓN: La duración del contrato será de quince (15) meses, que se contarán a partir de la aprobación de la póliza y la suscripción del acta de inicio del contrato, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento, ejecución y legalización.

QUINTA.- VALOR, FORMA DE PAGO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor



del presente contrato es por la suma de hasta **OCHO MIL CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$8.110.500.000,00)**, que serán pagados por la E.S.E., de acuerdo a actas parciales con soporte de memorias de cantidades, cada uno correspondiente al avance de la obra ejecutada, acorde con el Cronograma técnico y financiero de flujos de pagos presentado al OCAD Montería, para efectos del pago final se efectuará previa presentación del acta de recibo final del objeto contractual, debidamente firmada por las partes y el pago de los correspondientes aportes parafiscales, salud, pensión y riesgos laborales. El contrato se cancelará con cargo a la posición del catálogo de gastos del Sistema General de Regalías y giro presupuestal No. 003-1901-0306-2019-23001-0128 CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD CAMU COMUNA 6 MONTERÍA con el CDP No. 219 del 30 de agosto de 2019, ejecutado en el sistema local de presupuesto de la E.S.E. con el CDP No. 00617 del 30/08/2019 con cargo al Código Presupuestal del No. 2501010101 (Nombre del rubro del Proyecto BPIN 2019230010128 - Construcción de la Unidad Prestadora de Servicio de Salud CAMU Comuna 6 Montería). **PARÁGRAFO 1:** Los dineros que se causen con ocasión al Contrato, serán consignados en la Cuenta Corriente N° 890910037 del Banco de Occidente, la cual se encuentra activa y vigente según certificación anexo, a nombre de Kathleen Diaz Hoyos, identificada con cedula de ciudadanía número 1.067.847.448. **PARÁGRAFO 2: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN:** A.) Garantía de estabilidad actualizada de conformidad con el acta de recibo de la obra. B.) Paz y salvos de todos los trabajadores vinculados para la realización de los trabajos objeto de contratación, en los cuales se haga constar, que han recibido a satisfacción los salarios y prestaciones sociales, derivados del contrato. C.) Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). **SEXTA.- SUPERVISIÓN:** Se hará por conducto del Arquitecto Juan José Negrete Coronado, quien supervisará y controlará la debida ejecución del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA. Para tal efecto tendrá las siguientes atribuciones: 1.- Verificar que EL CONTRATISTA cumpla sus obligaciones, 2.- Informar al respecto de las demoras o incumplimiento de las obligaciones descritas, 3.- Certificar respecto del cumplimiento. **SÉPTIMA.- GARANTÍA ÚNICA:** EL CONTRATISTA constituirá una garantía Única ante una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que avale: **a) CUMPLIMIENTO**, para garantizar el cumplimiento del contrato, el CONTRATISTA constituirá una garantía que ampare su cumplimiento equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más, o en todo caso hasta su liquidación. **b) DE CALIDAD**, equivalente a un veinte (20%) del valor de contrato y seis (6) meses más. **c) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL QUE HAYA DE UTILIZAR PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Equivalente a un veinte (20%) por ciento del valor del contrato y por el término del contrato y tres (3) años más. **d) ESTABILIDAD DE LA OBRA**, equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato y cinco (5) años



más después de terminada la obra. **e) RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS**, equivalente a 500 SMLMV del valor del contrato por la vigencia del mismo y seis (6) meses más.

PARÁGRAFO 1: En el evento que el CONTRATISTA no constituya las garantías exigidas en esta cláusula en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción del contrato se entenderá que el contrato no se ha iniciado y no puede ejecutarse. De esta cláusula queda notificado el contratista quien renuncia a interponer acción de perjuicios al CONTRATANTE ya que ha sido el CONTRATISTA quien ha incumplido. **PARÁGRAFO 2:** En caso

de que el presente contrato se adicione, prorrogue, suspenda o en cualquier otro evento que fuere necesario, EL CONTRATISTA, se obliga a modificar las garantías de tal forma que cubran los nuevos términos. **OCTAVA.- CESIÓN Y MODIFICACIÓN O ADICIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni

parcialmente a otra entidad o persona natural el presente contrato, sin autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE. El presente contrato solo podrá ser modificado o adicionado por mutuo acuerdo de las partes contratantes, manifestándolo en forma escrita y anexándolo en forma de otrosí al presente contrato. **NOVENA.- INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES:** EL

CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento, no encontrarse incurso en causales de incompatibilidades e inhabilidades establecidas en la ley, para celebrar el presente contrato. Igualmente se compromete a favor de EL CONTRATANTE, a avisarle inmediatamente en caso de que sobreviniere alguna de tales causales. **DÉCIMA.- EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** Queda expresamente entendido que no habrá vínculo laboral entre EL CONTRATISTA

y la E.S.E. VIDASINÚ y el personal que EL CONTRATISTA contrate para la realización de las actividades que constituyan el objeto del presente contrato, por tanto no existirá intermediación laboral. **DÉCIMA PRIMERA.- AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA:** Este realizará su actividad de manera autónoma, aplicando

la experiencia y conocimiento que posee en el desarrollo de actividades como la que aquí se contrata y no estará sujeto a subordinación o dependencia con respecto a EL CONTRATANTE. **DÉCIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:** 1. Las partes darán por terminado el contrato

en los siguientes casos a). Por vencimiento del término, b). Por mutuo acuerdo, sin necesidad de invocar causal alguno diferente a la manifestación de voluntades. c). Por fuerza mayor o caso fortuito que imposibilite la ejecución de este contrato. d). Por verificarse el incumplimiento de cualquiera de las partes, a las reglas establecidas en la Política de Prevención de Lavado de Activos y

Financiación del Terrorismo. 2. EL CONTRATANTE podrá dar por terminado unilateralmente el presente contrato cuando suceda cualquiera de las siguientes causales: a). Por incumplimiento en la prestación de los servicios

definidos en el objeto del presente contrato, b). La inoperancia e ineficiencia en el cumplimiento de las cláusulas contractuales, c). Por la posibilidad de sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad con posterioridad a la celebración del contrato, comprometiéndose la empresa contratista de comunicarlo inmediatamente a EL CONTRATANTE para que ésta proceda a la actuación administrativa correspondiente, d). Comunicando por escrito a EL

CONTRATISTA la decisión de terminar el contrato con por lo menos cinco (5) +



días de anticipación a la fecha de terminación de la vigencia. 3. EL CONTRATISTA podrá dar por terminado unilateralmente el contrato en caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATANTE en el pago de las obligaciones contractuales acordadas. **DÉCIMA TERCERA.- RESPONSABILIDAD:** EL CONTRATISTA, será civilmente responsable ante terceros por todos los daños perjuicios que puedan causarse en la prestación de los servicios que se contratan. EL CONTRATANTE, no asume ninguna responsabilidad por la prestación de dichos servicios, quedando habilitada para denunciar el pleito o llamar en garantía a EL CONTRATISTA, lo mismo que para repetir lo pagado en caso de condena a EL CONTRATANTE, por hechos o acciones propias de EL CONTRATISTA. **DECIMA CUARTA.- DOMICILIO CONTRACTUAL:** Se fija como domicilio para todos los efectos legales del presente contrato el municipio de Montería, departamento de Córdoba. **DÉCIMA QUINTA.- IMPUESTOS TERRITORIALES:** De conformidad a las disposiciones emanadas por la Superintendencia Nacional de Salud a través de la Circular Externa No. 000007 del 20 de septiembre de 2013, los contratos celebrados con recursos de destinación específica del sector salud, no podrán ser gravados con impuestos del orden territorial, por lo que el presente contrato no se publicara en Gaceta Municipal. **DECIMA SEXTA.- CLAUSULA DE INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener libre a la E.S.E. VIDASINÚ, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **DÉCIMA SÉPTIMA.- INCUMPLIMIENTO:** El incumplimiento de la totalidad de algunas de las obligaciones derivadas de este contrato, por parte de EL CONTRATISTA que no sea atribuibles a caso fortuito o fuerza mayor, dará derecho al E.S.E. VIDASINÚ para exigir a título de pena una suma de dinero equivalente al 5% del valor del contrato, suma que se imputará de los perjuicios que recibe la E.S.E. VIDASINÚ y que podrá tomarse del saldo que existiere a favor de EL CONTRATISTA y si no lo hubiere, de la garantía única constituida. **DÉCIMA OCTAVA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Se podrá, de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión ni se varíe el valor del contrato. Durante el periodo de suspensión del contrato el CONTRATISTA asume todos los riesgos referentes a su personal, maquinaria, equipos, etc. Si se presentan situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito o cuando el proyecto correspondiente a la obra a ejecutar requiera modificaciones durante su ejecución que deban ser aprobados por el Sistema General de Regalías y/o la E.S.E., mediante el procedimiento de reformulación establecido por dicha entidad, sin los cuales no sea posible avanzar en la ejecución física de la obra, la CONTRATANTE podrá suspender el contrato, mediante notificación escrita al CONTRATISTA. El contrato se entenderá suspendido a partir del día después de recibida la notificación. El levantamiento de la suspensión se realizará de mutuo acuerdo entre las partes. En las hipótesis de suspensión unilateral por parte de la CONTRATANTE, el levantamiento de la suspensión se hará mediante notificación escrita al CONTRATISTA. La suspensión se entenderá levantada a partir del día después de recibida la notificación. **DÉCIMA NOVENA.-**



PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:

Las Partes declaran y se garantizan mutuamente que no se encuentran en listados nacionales o internacionales de prevención de lavado de activos y/o financiación del terrorismo, tales como la lista OFAC, ONU, INTERPOL, DEA y/o en cualquier otro listado similar, ni incurren en una de las dos categorías de lavado de activos (conversión o movimiento) ni en conductas relacionadas con la financiación del terrorismo. Adicionalmente, que no están vinculadas por parte de las autoridades competentes a ningún tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo, administración de recursos relacionados con dichas actividades o en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos, ni han sido condenadas por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las Partes declaran de manera voluntaria, que el origen de los fondos utilizados para obligarse en virtud del presente Contrato, no son producto de alguna actividad ilícita, ni tienen el objetivo de darle apariencia de legalidad a dineros que provienen de actividades ilícitas; igualmente, los fondos que se desprenden de la actividad comercial que desarrollan las partes, tampoco son destinados a actividades ilícitas tipificadas en las normas penales colombianas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL CONTRATISTA autoriza a la E.S.E. VIDASINÚ a consultar la información que obre en bases de datos y centrales de riesgo y se obliga a entregar la información que le sea solicitada para la prevención y control de LA/FT de conformidad a los lineamientos establecidos en la Circular 009 de 2016 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud. **VIGÉSIMA.- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** El contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y para su legalización se requiere las pólizas y Registro Presupuestal. El presente contrato se suscribe en el municipio de Montería, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año 2019.

NAYIBE LUCIA JULIO SIMANCA
Gerente

KATHLEEN DIAZ HOYOS
Contratista

